

qual debian solamente entrar para darle totalmente à Dios, y eso movidos de un grande espíritu, y fervor? El fin de los Padres de estos es, que se salven sus hijos, y tener ellos en sus oraciones, y sacrificios, medianeros para con Dios. Este debe ser el unico

*Ezech.* fin; pero, ò que pocos solicitan por él la Eclesiastica, y Sagrada  
44. 12. Dignidad. Unos pretenden el tener que comer por este medio,  
*Osea* 8. otros, el que sus haciendas no se desmembre, para que sus ma-  
13. yorazgos tengan mas, y logren casamientos mas ricos. Católicos  
*Osea* 9. mios, el estado Eclesiastico es el mas santo, querer entrar en él  
10. por deseo de motivos temporales, es querer posponer lo eterno

à lo temporal, el Cielo à la tierra, y los bienes de la alma à los de el cuerpo, y esto es obrar, no como Christianos, sino aun con menos atencion, y juicio que los mismos Etnicos, que no conocen à Dios. Pues que diré de aquellos que piden à Dios con ansia el entrar en Prelacias, y cargos de almas ajenas? Lease con atencion la siguiente doctrina: *Religiosus praelaturam appetens sine necessitate peccat mortalitèr, etiam si praelatura sit dignus, eamque recto ordine appetat; idest, ut prosit, & non ut praesit. Ita D. Thomas 2. 2. q. 26. art. 5. D. Antoninus 2. part. tit. 3. cap. 5. § 3. Valent. Silv. Corral, Sot. & Petrus Bellasco, qui pro hac Conclusionem citant dictos Autores in suo Promptuario Pralat. fol. mihi 402.* La necesidad que estos Doctores piden para poder pretender (sin pecar mortalmente) alguna Prelacia, vease la que ellos señalan, y se hallará, que apenas se puede hallar caso de tal precision. Como quieren que Dios atienda à sus súplicas, quando voluntariamente buscan cargos de tanto peso, y peligro de la salvacion, pues por ellos se obligan à dar à su Magestad cuenta estrechissima de almas ajenas, siendo verdad que los tales cuydan

muy poco de sus mismas almas. Bien entendió esto aquel prudente, y virtuoso Rey de España Felipe Segundo. Formó dictamen que cierto sugeto era digno de una Mitra, por la fama de docto, y virtuoso, que tenia. Vacò un Obispado, y luego lo eligió en Obispo: Mandò al Secretario que hiciese la Real Cedula. Teniendola ya hecha, y firmada de el Rey, diò orden que se le remitiera con brevedad. Dixo el Secretario: Señor, ese sugeto se halla à la sazón en Madrid. Oyò esto el Rey, y ocurriòle si habia llegado à la Corte por esta, ò otra pretension, y tomando la Cedula en sus Reales manos, la hizo pedazos con enfado, diciendo: *Numquam mea mentis fuit eum in Pra-*

sulem

sulem

*sulem designare, qui Curia assistit.* Nunca tuve dictamen de elegir para Obispo à sugeto que viene à la Corte, por no llegar à dar Mitra à quien dà à entender que està pretendiente de ella. O prudente, zelosissimo, y virtuoso Monarca, y que exemplo tan Christiano diste con esta accion à los Superiores, y Prelados de toda la Iglesia de Dios. No hay fama que no denigre, meritos, ni prendas que no publiquen de indigno al que pretende aquel Empleo que lleva conexas en sí la obligacion de cuydar de almas ajenas, pues las voces de su pretension, y deseo, lo publican de poco temeroso de Dios. Pues à los que tales officios piden à Dios, como los ha de oír su Magestad?

7 En los deseos de cosas temporales podemos errar, pues muchas veces piden à Dios los hombres su misma perdicion. Estando en el desierto los Israelitas, pidieron con ansia la comida. Por castigo riguroso les cumplió Dios su deseo; pero que les sucedió à los desdichados? Lo que dice el Sagrado Texto: Aun no habian acabado de masticar las carnes, que con ansia solicitaban, quando descendiendo sobre ellos las iras de Dios, quedaron repentinamente muertos. Rogaba Raquel à Dios le concediese un hijo. Logró luego su deseo; mas que le sucedió? que viendo se moria por no poder parir, llorando conoció su necesidad, llamando al hijo que tenia en su vientre, hijo de el dolor: *Benoni, idest, filius doloris mei.* Tambien Rebeca hizo oraciones à Dios porque le diese fecundidad: Concediósele su Magestad, dandole dos hijos de una vez, pero antes de sacarlos à luz ya tubo pesar de haber logrado lo que con ansia habia solicitado, y pedido. Asi sucede a muchos, ruegan à Dios con muchas ansias les de una cosa que desean; dales su Magestad lo que piden, y en su posesion hallan el mayor dolor, y pesar que podian discurrir. Esto suele executar su Magestad Santissima con los malos en esta vida; concedeles lo que solicitan con ansia, y en su logro encuentran su perdicion, y desdicha. Por esta causa decia el Padre San Gregorio: *Dantur reprobis bona quae in hac vita appetunt, quia desperatis agris omne quod desiderant non negatur.* Al que està desesperado de cobrar la salud, le suele conceder el Medico lo que pide, sea proficuo, ò dañoso, para que logre algun corto consuelo, ya que para él no hay remedio. Dios niega à sus amigos lo que le piden, si no les conviene para su salvacion, pero à los reprobos, como desesperados, les permite el logro

Gg 2

de

Psalm.

77. 31.

Genes.

35. 18.

Genes.

25. 22.

Osea

13. 4.

S. Greg.

lib. 21.

Moral.

4.

de muchos deseos; y así dandoles lo que solicitan, les paga con eso lo poco bueno que hicieron, y esto que parece favor, es argumento de ira, y furor en su Divina Magestad. Ninguna cosa temporal debemos pedir à Dios con mucha ansia, porque tal vez en ella està opuesta nuestra mayor ruina.

8 En el Reyno de Inglaterra habia una Dama muy hermosa, la qual sabiendo que los ojos no correspondian à su belleza, pidió à Santo Thomàs Obispo Canturienfe, le mejorase la vista. Estando haciendo para este fin una rogatiba, repentinamente se hallò sin ojos, y feísima. Eloraba mucho su desdicha, pero conociendo que Dios le habia dado aquel trabajo por su vanidad, y locura, conociendo la ceguedad de su alma, mudò de vida. Viendola el Santo muy otra, le diò ojos muy hermosos de perspicáz vista, y ella prosiguiò en servir à Dios, y avisada de lo que habia de pedir à los Santos, y à su Magestad. No digo que no pidamos à Dios bienes temporales, porque estos no siempre se oponen à nuestra salvacion. Nuestro Padre San Francisco rogò à Dios en público, diese vida à tres difuntos, y los tres resucitaron, porque así convenia para gloria de Dios. Lo que digo es, que siempre que se pide à Dios alguna cosa temporal, ha de ser expresando si es para gloria de Dios. Tambien debe saber el Christiano, que el que à los Santos, ò à Dios ha de pedir algun bien temporal, ha de hacer la súplica estando en gracia de Dios porque los ruegos de los que están en pecado mortal, no son oídos de su Magestad con acceptacion; pero si lo que se ruega à Dios es algun bien espiritual, aun el mayor pecador lo puede pedir à Dios, y conseguir.

9 Por mandado de el Emperador Federico ahorcaron à un Ladron muy famoso. Despues de mucho rato, pasando un Soldado por cerca de el patibulo, viò que el sentenciado se movia, y que con altas voces clamaba, pidiendo lo baxasen de la horca. En este tiempo llegó mucha gente, y cortandole el dogal, lo baxaron à tierra, à los quales dixo: No, no he muerto, vivo me ha conservado Dios en este patibulo, y no por otro motivo ha hecho el Cielo conmigo este prodigio, sino por lo que yà os digo: Aunque he sido un gran pecador, no se me ha pasado dia sin rezar à la Trinidad Santissima tres Padre nuestros, y tres Ave Marias; à las cinco Llagas de Christo tambien he rezado todos los dias cinco Padres nuestros, y otras tantas Saluciones Angeli-

cas,

cas; y à mas de esto un Padre nuestro, y una Ave Maria al Santo Angel de mi Guarda, pidiendo siempre en estas oraciones, no permitiera Dios el que yo muriese sin recibir à Christo Sacramentado, y eso en gracia de Dios, y así buscadme un Confesor que me absuelva, y comulgue. Así lo hicieron. Confesòse con muchas lagrimas, recibió à Christo Sacramentado con gran ternura, y devocion; y hecho esto cerrò los ojos, y quedò muerto, y logró su alma el Cielo. Este hombre aunque vivia mal, sus peticiones à los Santos, y à Dios eran en orden à su salvacion, por eso fueron oídas de su Magestad.

10 Habiendo fabricado Salomon para gloria de Dios aquel Templo tan celebrado, y magnifico, que fue maravilla de los siglos, dispuso que procesionalmente se llevase à el la Arca de el Señor. Así se hizo, pero sucediò un raro caso: A tiempo de llegar el Pueblo, y los Sacerdotes à vista de el Templo, milagrosamente se cerraron las puertas. Viendo esto los Sacerdotes, se affigieron, y llenaron de afombro, y luego entonaron para mover à Dios à misericordia, el Psalmo que comienza: *Memento Domine David*, y luego que llegaron à cantar aquel verso: *Propter David servum tuum, non avertas faciem Christi tui*, luego al punto se abrieron patentes todas las puertas, de modo que todos pudieron entrar en el Templo. *Tunc ultro etiam aperta fuerunt Ostia Templi, & aditus liber patuit cunctis*. Indignos eran los Israelitas de entrar en el Templo, pues el Cielo les cerrò milagrosamente sus puertas, pero como esto que deseaban conseguir era cosa espiritual, y lo pidieron en nombre de David, que fue tan amado de Dios, aunque ellos no merecian lo que suplicaban, lograron la gracia, y merced de su Divina Magestad. Si los hombres buscan en Dios el bien de sus almas, si sus peticiones se enderezan en orden à su salvacion, y gloria de Dios, aunque sean pecadores lograràn ser oídos de su Magestad, si interponen à Christo Señor nuestro como medio eficaz, y poderoso. Si pidiendo en nombre de David lograron los de Jerusalem la misericordia que desmerecian, y que con la voz de un milagro les fue negada, como ha de dexar de conceder su Magestad Santissima cosa que se le pida, si es bien espiritual, y se pide en nombre de Christo nuestro bien? Nuestra Madre la Iglesia, todo quanto pide à Dios es en nombre de su Santissimo Hijo Jesus; por eso sus Oraciones, y Collectas concluyen con estas palabras:

Tomo I.

Gg 3

Per

Psalms.  
131.Labata  
xer b.  
Oratio  
prop. 7.  
C. D.

*Per Dominum nostrum Jesum Christum Filium tuum.* Estemos todos en dictamen firmísimo, dice el Padre S. Bernardo, que si à Dios pedimos alguna cosa con el debido modo que yà queda dicho, ò nos darà la misma que pedimos, ò otra de mayor provecho para nosotros: *Noli ergo vilipendere orationem tuam; quoniam ille ad quem oras, non vilipendit eam. Et unum, è duobus indubitanter sperare debemus, quoniam aut dabit nobis quod petitur, aut quod nobis novit esse utilius.* Pidamos siempre à Dios con el modo que Christo nuestro Bien nos enseñò en la oracion Dominical, poniendonos à su vista como hijos suyos adoptivos, que lo somos por Christo Señor nuestro: *Pater noster qui es in Cælis.* Pidamos que su nombre sea aplaudido, y santificado; que reyne en nosotros por especial amor, y que en todo se haga su Santísima voluntad: *Fiat voluntas tua, &c.* y así seremos oídos de su Magestad Soberana, y conseguiremos la vida eterna. Amen.

S. Bern.  
l. Med.  
cap. 6.

## PLATICA II.

DE ESTA DOMINICA.

*Petite, & accipietis, ut gaudium vestrum sit plenum.* Joan. c. 16.

**C**HRISTO, que es nuestro Padre amantísimo, nos hace una amorosa exortación en el presente Evangelio; que pidamos, nos dice su Magestad, para que consigamos un gozo tan universal, que llene de alegría nuestro corazon: *Petite, & accipietis, ut gaudium vestrum sit plenum.* Pues qué preciosidades son estas, que siendo el corazon humano mas dilatado que mil mundos, son capaces de llenar sus vacios con superabundantes gozos? No, no los bienes, y deleytes temporales, que solamente miran los apetitos de el cuerpo, porque estos aunque se juntaran todos los que ha habido, hay, habrá, y puede haber en el mundo, no son capaces de quietar nuestro corazon, y llenar el mas minimo seno que este tiene; los bienes espirituales si, que tienen virtud para llenar de gozo nuestro dilatado corazon. Estos desea Christo Señor nuestro que solicitemos con ansia, y le pidamos con

como fre-

frecuencia a su Magestad Santísima. O qué necios son aquellos hombres que olvidan tales bienes! Qué tiene el pecador, aun quando logra una robusta salud, abundantes riquezas, dignidades, honras, y quantos deleytes solicita? Está en este caso alegre, y contento? No puede ser, pues como dice (fundado en la Escritura Divina) el Padre S. Agustín, no es posible que hombre alguno logre adequadamente contento, y quietud, si no está en gracia de Dios, sirviendo à su Magestad. Sobre aquellas palabras de Isaías: *Non est pax impiis*, glosa San Agustín: *Non est gaudere impiis.* No hay capacidad, ni puede ser dable el estar los pecadores en paz, y quietud, porque es preciso que lleven sus corazones zozobrados, y llenos de verguenza, confusion, y dolor. El miedo, las angustias, el desahogo, y turbacion, cercan siempre à todo pecador. *Tribulatio, & angustia in omnem animam hominis operantis malum*, dixo el Apostol. Si uno en lo interior de sus entrañas, llevase un herizo, podria estar con sosiego, y sin dolor alguno? No por cierto, pues con sus agudas puntas lo estaria siempre lastimando. No era capaz de comer, ni dormir, porque en todo movimiento habia de experimentar especial aspereza, y dolor. Pues sabed, que en la mala conciencia de el pecador, hace asiento el herizo, dice el Profeta Evangelico: *Ibi foveam habuit hericinus.* Porque como este asqueroso animalejo está lleno de espinas; que à quantos el se llegan taladra, y lastima; así el pecado mortal, siempre está punzando al pecador, llevandolo en una suma inquietud. Con este tormento amenaza Dios al pecador, hablando en simbolo de Efraim, y Judá *In Dominum pravaricati sunt: Ego quasi tinea Ephraim, & quasi putredo domui Judá.* De dos metáforas propiísimas se vale aqui su Magestad, para explicar el remordimiento, è inquietud de la conciencia de un pecador. Efraim, dice Dios, comenzó à seguir los gustos de su sucio apetito, pues yo haré en su corazon lo que la polilla, y corcoma hace en el madero. El gusano llamado corcoma, ó polilla, siempre está royendo las entrañas de el arbol, ni de noche, ni de día cesa un punto de morderlo; hasta que lo consume de el todo, siempre está devorandolo. Esto mismo hace Dios, mediante aquel morderdor gusano, que jamás cesa de roer el corazon, y conciencia: *Vermis eorum non morietur.* El que ha hecho una muerte, un gran robo, ò qualquier otro grave delito, no anda paflo que no rezele en ser preso:

Isaia

48. 22.

Thren.

13.

Ad Rō.

2. 9.

Isaia

34. 15.

Offea 5.

7. &

11. 12.

Isaia

66. 24.

Deute.

28. 20.

Eccli. 7.

19.